



Coopracaimé
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

INFORME DE GERENCIA

Estimados asociados, hoy nuevamente reunidos con la bendición de Dios.

Es con gran placer y entusiasmo que les doy la más cordial bienvenida a esta asamblea general ordinaria de Asociados número 71 de la Cooperativa de transportadores de Cajamarca y Anaimé Ltda. Como gerente, es un honor para mí tener la oportunidad de dirigirme a todos ustedes en este espacio donde convergen nuestros esfuerzos y sueños comunes.

Hoy nos reunimos con el propósito de fortalecer nuestra cooperativa, una organización en la que cada uno de ustedes desempeña un papel determinante, pues su participación, su contribución, su dedicación, su esfuerzo y compromiso son la columna vertebral de nuestro éxito y crecimiento continuo.

En esta reunión, tendremos la oportunidad de reflexionar sobre nuestros logros, abordar desafíos y explorar nuevas oportunidades para avanzar juntos hacia un futuro más próspero; cada voz y cada idea son valoradas y respetadas ya que son la fuerza que impulsa nuestra cooperativa para seguir avanzando.

Aprovechemos al máximo este tiempo juntos para exponer inquietudes, ideas, propuestas, compartir conocimientos y fortalecer nuestros lazos de solidaridad y cooperación, estoy seguro que si seguimos trabajando unidos, podemos superar cualquier obstáculo y alcanzar nuestras metas con mayor éxito, obteniendo una mejor calidad de vida para todos.

Bienvenidos, queridos Asociados.

EL TRANSPORTE Y SUS DIFICULTADES

La actividad transportadora en sus diferentes modalidades enfrenta grandes retos y desafíos, pues la problemática del sector se caracteriza por ser una combinación de diversos factores que impactan negativamente en la operatividad y sostenibilidad económica de los actores involucrados. La informalidad dificulta la competencia justa y genera problemas de seguridad y calidad del servicio, mientras que el incremento de los combustibles y repuestos incrementa los costos operativos,



Cooptracaima
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

reduciendo los márgenes de ganancia, además, el incremento de peajes y las exigencias y requisitos del estado añade una carga adicional sobre los propietarios de los vehículos, dificultando aún más la actividad, sumado a esto la inseguridad, tanto en carreteras como en áreas urbanas y rurales, agrava el panorama al aumentar los riesgos para los conductores y pasajeros.

Hay una tensión entre las exigencias del Ministerio de transporte para mejorar la seguridad vial y la rentabilidad de los transportadores. Por un lado, las medias implementadas por el Ministerio están destinadas a reducir la siniestralidad vial y salvar vidas, lo cual es un objetivo loable y necesario, sin embargo, estas exigencias pueden llevar a un aumento de los costos para los transportadores, lo que disminuye su rentabilidad y capacidad para operar de manera sostenible, no obstante es muy importante reconocer que las medidas de seguridad vial son fundamentales para prevenir pérdidas humanas y económicas, ya que los siniestros viales no solo representan una tragedia en términos de vidas perdidas y lesiones, sino también generan costos significativos en términos de daños materiales y pérdidas económicas para las empresas, para sus Asociados, conductores y la sociedad en general.

En el transcurso del año 2023, un total de 8.405 personas perdieron la vida en siniestros viales, de los cuales 6.939 eran hombres, 1.464 mujeres y dos personas indeterminadas, lo que quiere decir que en Colombia en promedio cada hora pierde la vida una persona por la irresponsabilidad e imprudencia de los diferentes actores viales. Solo Cajamarca en su jurisdicción registra 13 personas que perdieron la vida en accidentes de tránsito, 2 de ellas mujeres y 11 hombres.

Por lo tanto, “El dilema de la seguridad vial y la rentabilidad” destaca la necesidad de encontrar un equilibrio entre la implementación de medidas de seguridad vial efectivas y la mitigación de los impactos financieros adversos para las empresas de transporte y sus Asociados; la Superintendencia de Transporte con el objetivo final de garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía y al mismo tiempo mantener la viabilidad económica del sector ha dispuesto que todos los costos que se generen en términos de seguridad vial se deben incluir en la estructura de costos y gastos que se elabora para determinar el valor del pasaje, por lo tanto estos gastos adicionales los cancela el usuario al utilizar el servicio.



Cootracaime
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

En resumen, la crisis multifactorial del sector transporte es un fenómeno complejo que requiere soluciones integrales y coordinadas entre el gobierno nacional y local, entre los empresarios del sector, y otros actores relevantes de la sociedad para poder abordar adecuadamente sus causas, impactos y consecuencias.

EXPECTATIVAS DEL SECTOR EMPRESARIAL

Hay cierta inseguridad y desconfianza por parte del sector frente a las reformas propuestas por el gobierno nacional, pues los planteamientos no son bien claros y pueden llegar a afectar directa o indirectamente las actividades y operaciones de las empresas. Las medidas propuestas por el gobierno en áreas como el mercado laboral, el sistema de pensiones, la salud y la tributación pueden tener impactos muy negativos en la forma como las empresas operan y se desarrollan.

Por ejemplo, cambios en la legislación laboral, como modificaciones en las normativas de contratación, jornada laboral, indemnizaciones entre otros, pueden influir en las estrategias de recursos humanos y en los costos laborales de las empresas, del mismo modo reformas en el sistema de pensiones pueden alterar las obligaciones financieras en cuanto a contribuciones y beneficios para sus empleados. Las reformas tributarias tienen un impacto directo en la carga fiscal de las empresas, todos estos aspectos influyen de manera directa afectando rentabilidad, competitividad, sostenibilidad y desarrollo del sector empresarial.

INFORME INTEGRAL DE GESTION

El siguiente informe abarca todos los aspectos relevantes de la gestión realizada durante el periodo 2023, en este caso la información está centrada en destacar los logros y avances obtenidos en las áreas económica, operativa, administrativa, legal y social.

En tal sentido, el informe incluye los múltiples resultados obtenidos en las diferentes áreas de la organización: logros en materia económica, como el crecimiento de los ingresos y la rentabilidad, aspectos operativos, como la eficiencia en la producción y prestación de los servicios, administración, como la gestión eficaz de recursos y procesos internos, en materia legal, el cumplimiento normativo y la gestión de los riesgos y en los aspectos sociales, todas las iniciativas de responsabilidad social y



Cootracaima
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

corporativa que han generado un impacto positivo en las partes interesadas y comunidad en general.

1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión administrativa es el pilar fundamental sobre el cual se construye el éxito de cualquier organización, en este sentido hemos aplicado principios como la austeridad, el compromiso y la honestidad que han sido las herramientas claves para alcanzar resultados excepcionales.

Hemos combinado la austeridad, el compromiso y la honestidad en la gestión administrativa y los resultados han sido extraordinarios, se ha promovido un uso eficiente de los recursos, se ha fomentado un ambiente de trabajo colaborativo y se han construido relaciones basadas en la confianza y la integridad y como resultado, la cooperativa ha logrado alcanzar sus objetivos de manera efectiva, adaptándonos a los nuevos cambios del entorno y manteniendo un crecimiento sostenible en el tiempo.

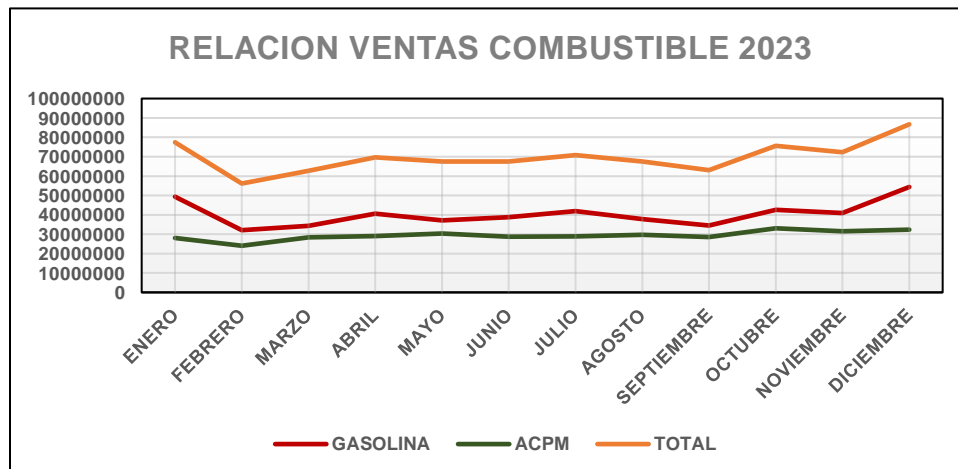
La principal fuente de ingreso que tiene la cooperativa es la estación de servicio, pues permite cubrir costos y gastos administrativos y operacionales, además, generando unos excedentes importantes que nos permiten apoyar parte de las obligaciones económicas mensuales de los Asociados.

En el año 2023 se realizaron varias adecuaciones en lo que corresponde a la planta física de la estación de servicio (infraestructura, imagen y servicio), estas inversiones brindan seguridad, confianza y credibilidad en nuestros clientes, decisiones y acciones que permitieron mitigar el impacto negativo del incremento exagerado en el precio de la gasolina y además logramos aumentar el volumen de clientes alcanzando unas ventas muy significativas.

Los resultados obtenidos son el fruto del trabajo apasionado de todo un equipo dedicado y comprometido de tiempo completo en el control la fiscalización y el seguimiento a toda la cadena que implica el proceso de comercialización de los productos de la estación de servicio y almacén, por tal razón hoy podemos disfrutar de estos excelentes resultados y garantizarles que en el periodo 2023 no hubo novedades que nos generen faltantes de ninguna índole.

En cuanto a las ventas de la estación de servicio nos trazamos unas metas muy ambiciosas, las cuales logramos superar de manera exitosa alcanzando un crecimiento significativo en relación con años anteriores obteniendo un total de venta de producto de ochocientos treinta y siete mil ciento setenta y tres galones 837.173,390. distribuidos entre gasolina corriente y ACPM, tal como se discrimina a continuación.

RELACION VENTAS COMBUSTIBLE AÑO 2023			
MES	CORRIENTE	ACPM	TOTAL
ENERO	49.420,099	28.024,207	77.444,306
FEBRERO	32.103,814	24.059,893	56.163,707
MARZO	34.303,165	28.460,141	62.763,306
ABRIL	40.627,458	28.984,102	69.611,560
MAYO	37.223,621	30.356,509	67.580,130
JUNIO	38.767,522	28.696,358	67.463,880
JULIO	41.977,761	28.894,701	70.872,462
AGOSTO	37.742,421	29.793,640	67.536,061
SEPTIEMBRE	34.507,638	28.523,895	63.031,533
OCTUBRE	42.574,749	33.069,190	75.643,939
NOVIEMBRE	40.886,465	31.466,924	72.353,389
DICIEMBRE	54.381,387	32.327,730	86.709,117
TOTAL	484.516,100	352.657,290	837.173,390



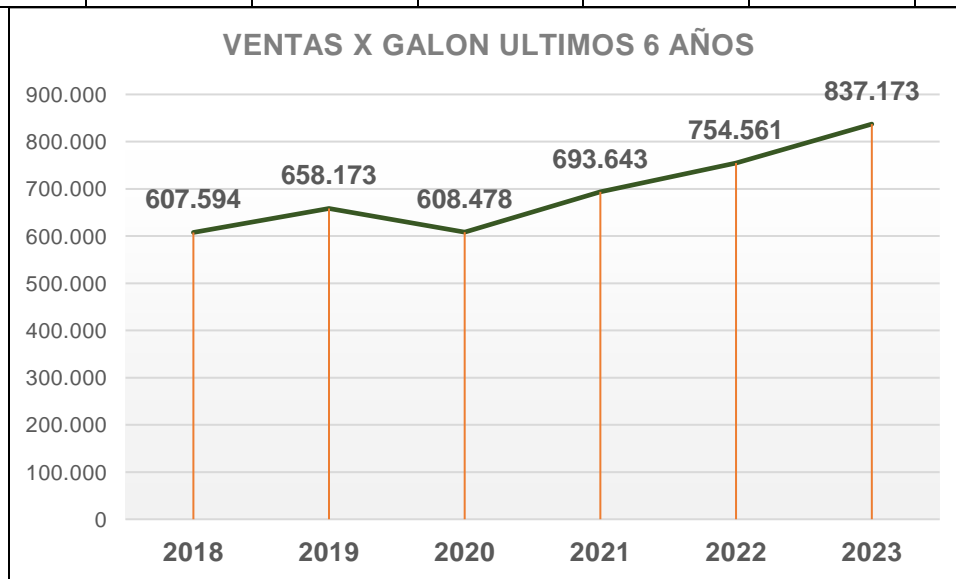


1.1. RELACION COMBUSTIBLE VENDIDO EN LOS ULTIMOS 6 AÑOS

La dirección de la empresa refleja un éxito empresarial ético, nuestra operación se ha convertido en un modelo de negocio ejemplar que combina el rendimiento excepcional con una gestión responsable. Este enfoque ético se traduce en decisiones administrativas fundamentadas en la integridad, transparencia y un firme compromiso con todas las partes interesadas. Estos pilares no solo impulsan el crecimiento financiero, sino que también fomentan relaciones duraderas y significativas en el mercado, este negocio demuestra que la excelencia no solo se mide en términos de ganancias, sino también en el impacto positivo que genera en el entorno y en la comunidad en general, construyendo así un futuro próspero y equitativo para todas las partes interesadas.

En el siguiente cuadro encontramos relacionado la cantidad de galones de combustible (gasolina y ACPM) vendidos durante los últimos seis (6) años, con una línea ascendente muy marcada.

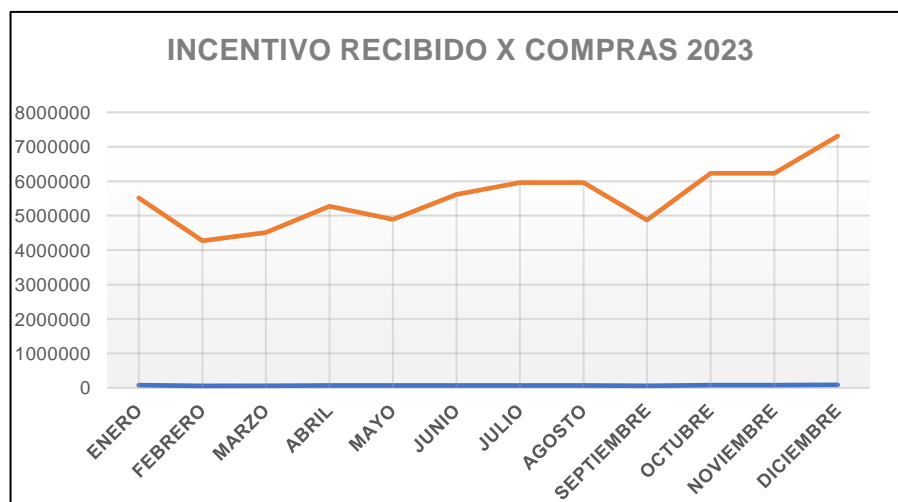
COMPARATIVO VENTA GALONES COMBUSTIBLE ULTIMOS SEIS AÑOS						
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VENTAS	607.594	658.173	608.478	693.643	754.561	837.173



1.2. INCENTIVO RECIBIDO POR PARTE DE TERPEL POR LAS COMPRAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023.

Durante el año 2023, tal como se muestra en el informe la Cooperativa recibió un incentivo por parte de TERPEL por valor de sesenta y seis millones seiscientos veintidós mil treientos treinta y tres pesos (**\$66.622.333**) m/cte. por concepto de las compras realizadas durante los 12 meses del año, beneficios acordados según el contrato firmado con TERPEL en noviembre del 2.014.

ACUMULADO INCENTIVO POR COMPRAS 2023				
MES	MES	GALONES	INCENTIVO	TOTAL
ENERO	ENERO	74.793	\$ 5.513.693	\$ 66.622.333
FERBEOR	FEBRERO	57.798	\$ 4.270.166	
MARZO	MARZO	61.199	\$ 4.511.101	
ABRIL	ABRIL	71.473	\$ 5.268.418	
MAYO	MAYO	66.397	\$ 4.894.256	
JUNIO	JUNIO	67.833	\$ 5.611.101	
JULIO	JULIO	71.631	\$ 5.956.949	
AGOSTO	AGOSTO	71.630	\$ 5.956.865	
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	58.608	\$ 4.873.935	
OCTUBRE	OCTUBRE	74.884	\$ 6.227.473	
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	74.887	\$ 6.227.723	
DICIEMBRE	DICIEMBRE	87.909	\$ 7.310.653	
TOTAL		839.042	\$ 66.622.333	





En lo que corresponde al almacén donde se comercializan: dotaciones para el personal, lubricantes, grasas, aditivos, filtros, pastillas, baterías y demás insumos que se utilizan para el mantenimiento de los vehículos, se mantiene un stock óptimo de inventario, acorde con la demanda, optimizando el capital de trabajo. Las llantas son un insumo de consumo constante en nuestra actividad y aunque las ventas se han incrementado se requiere más apoyo y colaboración por parte de los señores Asociados, a medida que aumentan las ventas el negocio se fortalece y a mayor volumen mayor beneficio para la cooperativa y todos sus Asociados.

Se realiza inventario mensual (primer día de cada mes) incluido inventario de combustible con corte 12 de la noche último día de cada mes. Proceso coordinado y controlado con almacén, contador y bajo la supervisión de la revisoría fiscal; con lo cual hemos logrado llegar al cierre del periodo 2023 sin ninguna novedad.

1.3. RELACION DE ASOCIADOS QUE SE RETIRARON DURANTE EL AÑO 2023 Y TOTAL DE APORTES SOCIALES DEVUELTOS.

Durante la vigencia 2023 solicitaron el retiro voluntario de la Cooperativa un total de 14 Asociados los cuales vendieron sus vehículos y solicitaron la devolución de sus aportes sociales, aportes que ascendieron a un total de ciento catorce millones seiscientos noventa y seis mil ciento ochenta y seis pesos (**\$114.696.186**) m/cte.

ASOCIADOS QUE SE RETIRARON DURANTE EL 2023		
FECHA	ASOCIADO	VALOR DEVUELTO
366	AREVALO SANTANA JUAN	\$ 1.632.000
370	CANO SUAREZ LEONEL	\$ 14.347.978
378	IVAN DARIO SUAREZ	\$ 1.624.000
377	CARLOS JULIO DUARTE	\$ 12.833.302
378	MARCO ANTONIO DUARTE	\$ 16.165.345
372	JORGE ELIECER FORERO	\$ 14.580.412
372	DIOSELINA GIL PARRA	\$ 8.031.013
374	MARTHA C. MADRID OROZCO	\$ 3.092.030
362	LORENZO PARRA SAAVEDRA	\$ 16.234.443
379	LUIS A. PARRA SAAVEDRA	\$ 10.424.420
376	OFELIA PATIÑO FIGUEROA	\$ 2.746.553
374	MARIA ELENA TORO	\$ 8.664.179
374	MARTHA Y. VALENCIA PINZON	\$ 3.220.511



Coopracaime
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

356	CRISTIAN C VARON FONSECA	\$	1.100.000
TOTAL		\$	114.696.186

1.4. RELACION DE PERSONAS QUE SE VINCULARON COMO ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DURANTE EL AÑO 2023.

Durante el año 2023 se vincularon a la Cooperativa un total de quince (15) Personas, las cuales fueron estudiadas sus hojas de vida, aceptadas por el Consejo de Administración y autorizado su ingreso en condición de Asociados cumpliendo con todos los requisitos legales, con lo cual a 31 de diciembre de 2023 cerramos con ciento veintisiete (127) asociados activos.

ASOCIADOS VINCULADOS DURANTE EL AÑO 2023			
FECHA	INTERNO	COMPRA	No ACTA
27/01/2023	319 -306	NANCY AMPARO OLIVERA H.	362
01/04/2023	203	PORFIDIO LOZANO	366
01/04/2023	317	HETERBERTO MAURICIO BONILLA	370
21/03/2023	218-202	EDUARDO BUITRAGO GIL	361
30/05/2023	234	IVAN DARIO SUAREZ	363
29/06/2023	529	MARTHA LILIANA GAONA GIL	372
11/08/2023	607	JOHANA SALAZAR FIGUEREDO	374
08/09/2023	301	ANDRES MUÑOZ JIMENEZ	376
06/09/2023	444	OSCAR DANIEL SILVA MONTOYA	377
28/09/2023	604	ANGEL MESIAS CASTELLANOS	376
05/10/2023	234	EDWIN QUINTERO LARA	378
06/10/2023	214	MARIA ORFILIA MORA GOMEZ	372
10/11/2023	602	YENY MUÑOZ CANIZALES	374
25/11/2023	315	MARCO ANTONIO SANTANA RUIZ	379
28/11/2023	327	LUIS ENRRIQUE MARTINEZ	378

1.5. SUBSIDIO ENTREGADO A LOS ASOCIADOS COMO AYUDA PARA PAGO DE OBLIGACIONES MENSUALES DURANTE EL AÑO 2023.

Durante el año 2023 la cooperativa hizo entrega mensual del subsidio correspondiente a cada Asociado de acuerdo con el programa de beneficios establecido en el estatuto, cumpliendo con las directrices trazadas por la asamblea general de Asociados y en el porcentaje definido por el Consejo de Administración.



El valor total entregado durante el año fue: doscientos cuarenta millones ochocientos cinco mil cien pesos (\$240.805.100) m/cte.

SUBSIDIO SEGURIDAD SOCIAL GENERADO PARA ASOCIADOS AÑO 2023		
MES	VALOR	
ENERO	\$	17.698.500
FEBRERO	\$	15.788.000
MARZO	\$	14.278.500
ABRIL	\$	13.393.500
MAYO	\$	13.551.000
JUNIO	\$	17.798.100
JULIO	\$	17.584.500
AGOSTO	\$	25.487.000
SEPTIEMBRE	\$	26.184.500
OCTUBRE	\$	27.977.000
NOVIEMBRE	\$	25.332.000
DICIEMBRE	\$	25.732.500
TOTAL	\$	240.805.100

1.6. SUBSIDIO ENTREGADO A LOS ASOCIADOS PARA EL PAGO DE LA POLIZA RCC Y RCE AÑO 2023.

En cumplimiento a directrices de la Asamblea general de Asociados del año 2023, y reglamentado por el Consejo de Administración se entregó la ayuda correspondiente a cada uno de los señores Asociados como beneficio para el pago de la póliza RCC. Y RCE. ayuda por valor total de noventa y ocho millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos (\$98.546.700) m/cte.

PAGO POLIZAZ RCC Y RCE		
VALOR ASUMIDO POR COOTRACAIME	\$	98.546.700
TOTAL	\$	98.546.700

1.7. POLIZAS VIDA GRUPO PARA LOS ASOCIADOS CANCELADA MENSUALMENTE DURANTE EL AÑO 2023.

La Cooperativa dentro de su programa de bienestar social tiene vinculados a todos los Asociados a través de una póliza de vida, contratada con la compañía de seguros la EQUIDAD, la cual se actualiza y cancela de forma mensual, para el año



2023 la póliza tuvo un costo de diez millones novecientos sesenta mil doscientos once pesos (\$10.960.211) m/cte.

PAGO POLIZA VIDA GRUPO ASOCIADOS 2023		
ASEGURADORA	MENSUALIDAD	VALOR
EQUIDAD	ENERO 2023	\$ 912.451
EQUIDAD	FEBRERO 2023	\$ 912.451
EQUIDAD	MARZO 2023	\$ 912.451
EQUIDAD	ABRIL 2023	\$ 912.451
EQUIDAD	MAYO 2023	\$ 912.451
EQUIDAD	JUNIO 2023	\$ 888.751
EQUIDAD	JULIO 2023	\$ 888.751
EQUIDAD	AGOSTO 2023	\$ 936.151
EQUIDAD	SEPTIEMBRE 2023	\$ 936.151
EQUIDAD	OCTUBRE 2023	\$ 936.151
EQUIDAD	NOVIEMBRE 2023	\$ 904.551
EQUIDAD	DICIEMBRE 2023	\$ 907.450
TOTAL		\$ 10.960.211

1.8. AYUDAS SOLIDARIAS, AUXILIOS Y DONACIONES ENTREGADOS DURANTE EL AÑO 2023

Durante la vigencia 2023, la Cooperativa entregó ayudas solidarias para Asociados, Conductores, y comunidad en general, previa autorización del Consejo de Administración por un valor de nueve millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos noventa y cinco pesos (\$9.428.695) m/cte.

TOTAL, AYUDAS SOLIDARIAS 2023	
ASOCIADOS	\$ 5.472.000
COMUNIDAD	\$ 3.956.695
TOTAL	\$ 9.428.695

1.9. VALOR EJECUTADO FONDOS SOCIALES DURANTE LE AÑO 2023.

Durante el año 2023, se ejecutó entre educación, recreación y deporte un total de trece millones noventa y ocho mil quinientos cincuenta y un pesos (\$13.098.551.) m/cte. con una amplia cobertura en educación para Asociados, Conductores y empleados en general.

VALOR EJECUTADO FONDOS 2023	
FONDO	VALOR
EDUCACION	\$ 8.593.200
RECREACION Y DEPORTE	\$ 4.505.351
TOTAL	\$ 13.098.551

2. CRONOGRAMA CAPACITACIONES EJECUTADAS DURANTE EL 2023.

En este periodo se elaboró un plan de educación involucrando a todos los integrantes de la empresa con temas relacionados con la parte cooperativa, transporte, turismo, comercio, manejo y descargue de combustible seguridad y vial entre otros.

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL 2023			
TEMA	MES	ENTIDAD	ASI
ISO 9001 Y 45001	EN.	ASTRID SANCHEZ	8
PROTOCOLO DE EVACUACION	FE.	GESTION DELRIESGO	55
CONSERVACION AUDITIVA	FE.	POSITIVA	170
LUBRICANTES ADITIVOS	MA.	DISTRICOL	89
FERIA SEGURIDAD VIAL	AB.	ANSV	62
SUSTANCIAS PELOGROSAS	AB.	SOLDICOM	10
SEGURIDAD E HIGINE INDUSTRIAL	MA.	POSITIVA	68
BRIGADAS DE EMERGENCIA	MA.	POSITIVA	79
DERECHOS Y DEBERES USUARIOS	MA.	SUPERTRANSPORTE	59
SENCIBILIZACION VIAL	MA.	FORENCIS COLOMBIA	87
BATERIA RIESGO PSICOSOCIAL	JUN	POSITIVA	173
SENCIBILIZACION VIAL	JUL	FORENCIS COLOMBIA	82
COMPETENCIAS LABORALES	JUL	ALEXANDER ALAMNZA	32
SEGURIDAD VIAL	AG.	FORENSICS COLOMBIA	168
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	AG.	ARL POSITIVA	8

MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS	SEP	SENA	83
MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS	OC.	SENA	40
PREVENCION CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	NO.	POLICIA ANTINARCOTICOS	58
SEGURIDAD VIAL	DI.	FORENSICS COLOMBIA	132
HABITOS COMPORTAMIENTOS Y CONDUCTAS SEGURAS EN LA VIA	DI.	EQUIDAD	151

3. AYUDAS ENTREGADAS DEL FONDO PRORRATA DURANTE EL AÑO 2023 DE ACUERDO CON LA REGLAMERNTACION VIGENTE.

Durante el año 2023 se presentaron varios siniestros viales donde los vehículos sufrieron daños materiales, los Señores Asociados solicitaron la ayuda correspondiente de acuerdo con el reglamento del fondo, solicitudes que fueron atendidas por el comité y aprobadas las ayudas correspondientes por un valor de veintiséis millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos diez pesos. (\$26.661.810) m/cte.

AYUDAS FONDO PRORRATA			
ASOCIADO		VALOR	
MARIA FLOR CARANTON	502	\$	700.000
GILBERTO GIL VELANSIA	516	\$	364.000
JAIME HERNAN GUSMAN	509	\$	406.000
EDGAR FERNANDO MESA	501	\$	406.000
JOSE RODRIGO MORENO	404	\$	20.452.810
OLMA LUCIA PINEDA	526	\$	2.555.000
MAURICIO TELLEZ BONILLA	317	\$	448.000
ERNEY TORRES BONILLA	410	\$	1.330.000
TOTAL		\$	26.661.810

3.1. COMPRA Y ENTREGA DE INCENTIVOS NAVIDEÑOS.

Como incentivo en época navideña el Consejo de Administración autorizo la entrega de un bono en efectivo, vino y galletas para Asociados, Conductores y empleados en general, así mismo la compra de bayetillas para entregar a los clientes de la estación de servicio y 10 anchetas para entregar a algunas autoridades de



transporte, donde se invirtió un total de cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y seis pesos (\$43.247.146) m/cte.

INCENTIVOS NAVIDEÑOS AÑO 2023	
TOTAL	VALOR
BONOS EN EFECTIVO	\$ 32.800.000
VINO Y GALLETAS	\$ 5.479.898
BAYETILLAS	\$ 3.815.988
ANCHETAS AUTORIDADES TRANSPORTE	\$ 1.151.260
TOTAL	\$ 43.247.146

3.2. ACTIVIDADES DE BIENESTAR, RECREACION E INTEGRACION REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

Con la debida aprobación del Consejo de administración, se realizaron varias actividades de bienestar durante el año.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR	
CELEBRACION	VALOR
DIA DE LAS MADRES	\$ 10.009.096
DIA DEL CONDUCTOR	\$ 12.859.698
TOTAL	\$ 22.868.794

- Se realizó actividad de celebración para el día de las Madres
- Se realizó campeonato de microfútbol integrando todo el personal
- Se realizo celebración del día del conductor.
- Actividad de vacaciones recreativas para los niños
- Diferentes reuniones realizadas con Asociados
- Reuniones realizadas con conductores de las diferentes rutas
- Reuniones con empleados operativos y administrativos
- Reuniones con algunas comunidades
- Reunión con autoridades de tránsito locales y departamentales

4. EQUIPOS TECNOLOGICOS COMPRADOS DURANTE EL AÑO 2023.

Por necesidad y seguridad de las diferentes áreas de trabajo se adquirieron los siguientes equipos de tecnología los cuales están al servicio de la cooperativa, y su valor fue de once millones ciento dos mil quinientos noventa y cuatro pesos (**\$11.102.594**) m/cte.

COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS		
FECHA	EQUIPO	VALOR
7/04/2022	UN COMPUTADOR AREA SISO	\$ 2.031.088
15/03/2022	COMPUTADOR PORTATIL CONSEJO ADMINIST	\$ 1.678.756
18/11/2023	CAMARAS LA 21 TAQUILLA MICROBUES CAJAM	\$ 3.276.000
11/11/2022	IMPRESORA EPSON PARA LA EDS.	\$ 1.650.000
18/11/2023	CAMARAS PARQUEADERO EDS.	\$ 2.466.750
26/11/2023	SILLAS, TELEVISOR Y DISPENSADOR AGUATAQUILLA BUSETAS	\$ 5.596.930
TOTAL		\$ 16.699.524

5. REPARACIONES Y ADECUACIONES REALIZADAS A LOS INMUEBLES E INSLTACIONES DE LA COOPERATIVA DURANTE EL AÑO 2023.

Durante el año 2023 con la debida autorización del Consejo de administración se realizó construcción, mantenimiento, reparación y adecuación a los diferentes inmuebles e instalaciones de propiedad de la cooperativa tal como se relaciona a continuación, por un valor total de ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta mil trescientos setenta y nueve pesos (147.2470.379) m/cte.

REPARACIONES Y ADECUACIONES 2023	
UBICACIÓN PREDIO	VALOR
CASA UBICADA CORREGIMIENTO ANAIME	\$ 5.826.229
ADECUACION TAQUILLA MICROBUSES	\$ 25.251.197
ADECUACIONES TAQUILLA LA 21	\$ 970.349
OFICINA PRINCIPAL	\$ 546.639
TAQUILLA ROMA, PALOMA, ANAIME	\$ 620.353
ESTACION DE SERVICIO COOTRACAIME	\$ 114.255.612
TOTAL	\$ 147.470.379

6. CREDITOS CANCELADOS DURANTE EL AÑO 2023 Y QUE FUERON



Cooptracaima
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

ADQUIRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES.

La siguiente es la relación de créditos que la Cooperativa tenía vigentes para el año 2023 y que sus saldos fueron pagados en su totalidad en diferentes meses del año, tal como se relaciona a continuación, por un valor total de quinientos ochenta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$581,754.686) M/cte. El que hayamos podido cancelar todos los créditos ha generado beneficios adicionales para todos los Asociados. A la fecha la cooperativa no tiene créditos vigentes.

CREDITOS CANCELADOS 2023	
PAGARE	VALOR
CRÉDITOS COOPCENTRAL No. 290880009470	\$ 43.742.515
CRÉDITOS COOPCENTRAL No. 290380009850	\$ 245.832.940
CRÉDITOS COOPCENTRAL No. 290380009840	\$ 245.832.940
INTERESES CORRIENTES	\$ 46.346.291
TOTAL	\$ 581.754.686

7. FONDO DE REPOSICION PARA VEHICULOS DE LA MODALIDAD PASAJEROS POR CARRETERA

La regulación relacionada con los fondos de reposición para vehículos de servicio público de transporte de pasajeros por carretera está reglamentada en el decreto 1485 del 2002 y la resolución 3600 de 2001, expedida por el ministerio de transporte; este es un fondo al cual los propietarios de vehículos de servicio público deben contribuir mensualmente, y su objetivo principal es financiar la renovación del parque automotor de transporte público de pasajeros por carretera, promoviendo así la modernización y la seguridad del sector. La crisis económica generada por la pandemia COVID 19 permitió que el ministerio de transporte en el año 2021 y 2022 autorizara la entrega de los recursos que tenía disponible cada vehículo los cuales fueron pagados al propietario de cada vehículo, e iniciamos nuevamente el recaudo a partir del segundo semestre del 2022 y al cierre del ejercicio del año 2023 hay en la cuenta del fondo de reposición un total de treinta y un millón ochocientos nueve mil diecisiete pesos (\$31.809.017) m/cte.

8. FONDO POLIZA EN EXCESO

También se podría llamar Fondo de Cobertura Complementaria para Accidentes de Tránsito.



Cooptracaimé
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

Este fondo fue creado por la Asamblea General de asociados y se fue incrementando con cuotas mensuales que cada Asociado debía cancelar, sin embargo; con el paso del tiempo se alcanzó una base sólida y los asociados dejamos de pagar, hoy en día el fondo sigue teniendo aportes mensuales por valor de tres millones de pesos (\$3.000.000) producto de intereses de créditos que se hacen a los Asociados con cargo a este fondo.

Este fondo ofrece beneficios adicionales a los asociados de la cooperativa de acuerdo a su reglamentación, para cubrir los excesos que puedan surgir por accidentes de tránsito, ya que las pólizas de seguros contratadas tienen limitaciones en cobertura. Este fondo actúa como un respaldo financiero adicional para los Asociados, proporcionándoles una mayor tranquilidad y protección en caso de enfrentar reclamaciones legales o gastos inesperados debido a un accidente de tránsito. Además, fomenta la responsabilidad y la solidaridad entre los Asociados al brindarles un apoyo mutuo en situaciones difíciles.

Al cierre del ejercicio el fondo cuenta con trescientos noventa y siete millones setecientos veintisiete mil setecientos setenta y nueve pesos (\$397.727.779) m/cte.

1. VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 No. 5 – 04 DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME.

La decisión de vender el inmueble se fundamenta en la búsqueda de una inversión más rentable y sostenible a largo plazo, pues a pesar de los esfuerzos por mantener y gestionar adecuadamente la propiedad, los ingresos generados eran insuficientes para cubrir los gastos de mantenimiento y reparación provocados por el deterioro de la estructura y el descuido de los arrendatarios, la venta de la propiedad representa una oportunidad para liberarnos de estos problemas y dirigir los recursos hacia una inversión más prometedora y menos problemática, además, al desprendernos de un activo que no cumple con nuestras expectativas estamos optimizando nuestra cartera de propiedades enfocándonos en aquellos negocios que nos ofrecen un mayor potencial de crecimiento y rentabilidad.



Cooptracaima
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

Revisado y debatido lo anterior el Consejo de administración acuerda vender la propiedad, escuchando diferentes ofertas, las cuales fueron discutidas en reunión y aprobando la propuesta realizada por la señora Nohora Esperanza Pinilla Ávila por valor de ochenta y cinco millones de pesos (\$85.000.000) m/cte., los cuales fueron cancelados en su totalidad de contado.

Los ochenta y cinco millones recibidos por la venta de la casa se encuentran en manos de los Asociados por créditos que han solicitado para atender sus necesidades.

2. PAGO DE IMPUESTOS, OBLIGACIONES LEGALES, MENSUALES Y ANUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

Durante el año 2023 dando estricto cumplimiento a las obligaciones legales se cancelaron de forma oportuna salarios, seguridad social, prestaciones sociales, liquidaciones laborales, IVA, RETEFUENTE, RÉTEICA, impuesto predial, industria y comercio, avisos y tableros, 4 x mil, pólizas RCC , RCE, póliza de vida, arriendo de taquillas, cuotas de administración, convenios, administración software habilitados en los equipos, GASOLUTIONS, SYSCAFE, EL BUS, contribuciones legales a SUPERTRANSPORTE, CORTOLIMA, servicios públicos, cuotas de mantenimiento, quedando al cierre del ejercicio a paz y salvo por el año 2023 en todos los conceptos mencionados.

3. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES Y NORMATIVA VIGENTES.

Una gestión administrativa solida garantiza que la empresa cumpla con todas las leyes, regulación y normativas aplicables en sus diferentes actividades comerciales y de transporte, esto incluye leyes laborales, fiscales, ambientales, de seguridad vial entre otras; al cumplir de manera oportuna y efectiva con las distintas normativas y exigencias nos evitamos investigaciones, sanciones o multas que puedan surgir por incumplimientos.

De forma satisfactoria les informamos que a la fecha no cursa ninguna investigación o proceso judicial, penal o administrativo en contra de la Cooperativa.

4. CONTRATOS DE TRANSPORTE CELEBRADOS CON INSTIUCIONES PUBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS DURANTE EL AÑO 2023.

Durante el año 2023 se firmaron contratos para prestación de servicio de transporte en las diferentes modalidades y donde se benefició todo el parque automotor de la empresa, tal como se relaciona a continuación, por valor de mil cuatrocientos cuatro millones novecientos sesenta y siete mil ocho pesos (\$1.404.967.008) m/cte.

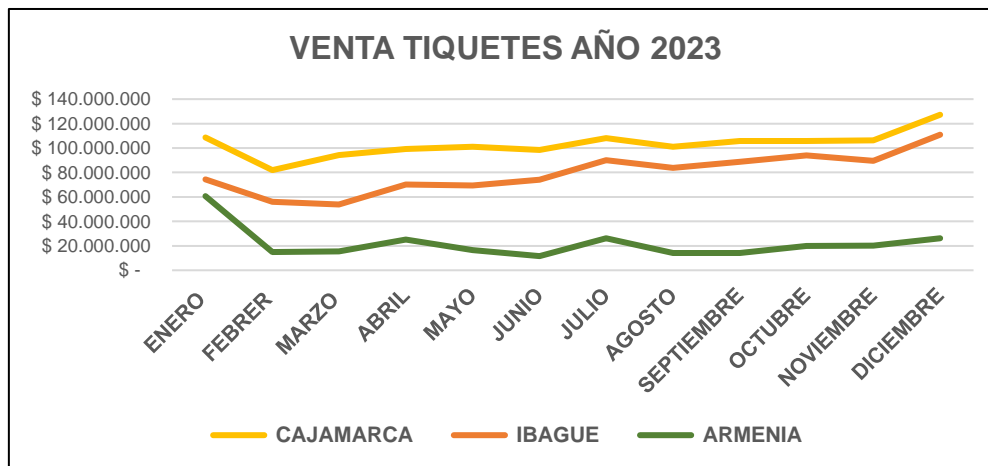
CONTRATOS CON ALCALDIA Y EMPRESAS PRIVADAS 2023		
INSTITUCION	BENEFICIADOS	VALOR
TRANSPORTE ESCOLAR	CAMPEROS, CAMI MICROS	\$ 762.006.108
COMISARIA DE FAMILIA	TAXIS CAMPEROS Y CAM.	\$ 80.000.000
ICDER	TODOS LOS VEHICULOS	\$ 45.000.000
LATINCO	MICROBUSES	\$ 194.460.000
COLEGIO EL ROSARIO	MICROBUSES	\$ 3.249.900
PERSEA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 210.274.000
ATITLAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	\$ 108.339.000
UNIMINUTO	CAMPEROS Y MICROBUSES	\$ 1.638.000
EXPRESO CAFETERO	MICROBUSES	PAGO X TAQUILLA
TOTAL		\$ 1.404.967.008

5. RECAUDO POR CONCEPTO DE VENTA DE TIQUETES AÑO 2023.

Durante el año 2023 ya habilitado el recaudo en todas las taquillas, se vio reflejado mes a mes un incremento significativo en los ingresos, lo que garantiza un mejor producido de los vehículos y una mejor garantía y rentabilidad para los señores Asociados.

VENTA TIQUETES EN TAQUILLAS AÑO 2023				
MES	CAJAMARCA	IBAGUE	ARMENIA	TOTAL
ENE	\$ 108.703.100	\$ 74.460.200	\$ 60.638.805	\$ 243.802.105
FEB	\$ 81.931.400	\$ 55.899.150	\$ 14.845.470	\$ 137.830.550
MAR	\$ 94.257.700	\$ 53.814.750	\$ 15.416.150	\$ 179.026.250

ABR	\$ 99.265.800	\$ 70.128.200	\$ 25.252.490	\$ 194.646.490
MAY	\$ 100.935.800	\$ 69.304.850	\$ 16.419.480	\$ 186.660.130
JUN	\$ 98.394.000	\$ 74.027.200	\$ 11.595.730	\$ 184.016.930
JUL	\$ 108.233.200	\$ 90.030.712	\$ 26.068.960	\$ 224.332.872
AGO	\$ 100.922.000	\$ 83.880.000	\$ 14.109.000	\$ 198.911.000
SEP	\$ 105.658.000	\$ 88.700.000	\$ 14.256.000	\$ 208.614.000
OCT	\$ 105.658.000	\$ 93.900.000	\$ 19.944.000	\$ 219.502.000
NOV	\$ 106.374.000	\$ 89.410.000	\$ 20.217.000	\$ 216.001.000
DIC	\$ 127.224.000	\$ 110.900.000	\$ 26.106.000	\$ 264.230.000
TOT	\$ 1.237.557.000	\$ 954.455.062	\$ 264.869.085	\$ 2.457.573.327



6. CREDITOS OTORGADOS PARA ASOCIADOS.

El Consejo de Administración cumpliendo con los parámetros estatutarios y reglamentación interna de la cooperativa atendió y aprobó de manera oportuna todas las solicitudes de crédito recibidas durante el año 2023 por parte de los señores Asociados, cerrando la vigencia con una cartera de créditos por valor de novecientos treinta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos (\$933.439.175) m/cte.

7. PROCESOS JURIDICOS VIGENTES.

El área jurídica en cabeza del doctor Adolfo Bernal sigue el trámite en la fiscalía con los procesos penales y administrativos que tiene vigente la empresa dando respuesta oportuna a cualquier requerimiento. Proceso radicado el 15 de mayo del



Cootracaima
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

año 2020, denuncia penal por los faltantes identificados y certificados por la empresa auditora DEML, proceso **NUC 730016099355202001678**, Proceso radicado el día 10 de agosto de 2021 denuncia penal Número de proceso Ref. Radicado ORFEO: **20210140137725**, en compañía del asesor jurídico hemos solicitado a la fiscalía de manera presencial el avance de los trámites judiciales para determinar responsables en estos actos delictivos que han perjudicado los intereses de la empresa.

En el informe del área jurídica se explica de forma detallada el estado actual de cada proceso vigente.

La sanción administrativa impuesta a la Cooperativa por parte de la superintendencia de transporte por el incumplimiento a la normatividad establecida por el ministerio de salud durante la pandemia por COVID 19, donde en uno de nuestros vehículos no se retiró los forros de la cojinería tal como lo disponía la directriz para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad establecido; esto hizo que la SUPERTRANSPORTE nos iniciara una investigación y a través de la resolución 1383 fallara en contra de Cootracaima imponiendo una sanción por valor de cien millones veinte mil pesos (\$100.020.000) m/cte. Proceso que fue atendido y apelado oportunamente por el área jurídica logrando tumbar la sanción impuesta a la empresa.

8. GESTION OPERATIVA

La operatividad comercial fue muy exitosa, alcanzando unos resultados muy favorables en todos los procesos; para lograr este propósito hubo factores determinantes como una oferta amplia y variada de productos y servicios con los cuales logramos satisfacer las necesidades y preferencias de los consumidores, así como también un excelente servicio y atención al cliente en todas nuestras actividades, procedimientos que garantizaron una experiencia satisfactoria y una fidelización de más clientes.

- Cumplimos con todos los requisitos y exigencias, obteniendo la certificación por parte de ICONTEC para la EDS con la nueva norma resolución 40495 del 2020 modificada por la resolución 40198 del 2021 mediante la cual el ministerio de minas y energía expidió el reglamento técnico aplicable a las

estaciones de servicio.

- Cumplimos con todos los contratos de servicio de transporte firmados durante el año con diferentes instituciones públicas y privadas de manera efectiva y oportuna.
- Asistimos a varias reuniones en la ciudad de Ibagué convocadas por el ministerio de transporte y diferentes autoridades de tránsito, con representación de todas las empresas de transporte de pasajeros del Tolima, para debatir las problemáticas existentes, uno de los temas generales y que afecta a todo el sector es la informalidad, flagelo que se viene propagando como pandemia y que ninguna autoridad presta la atención y el control debido para regularla.
- La informalidad en el municipio es un problema que desde hace varios años viene afectando a la Cooperativa, problemática que en compañía del Consejo de Administración y Junta de vigilancia y algunos asociados más, hemos discutido en diferentes ocasiones con el señor alcalde Municipal saliente siempre con evasivas dilatando sus funciones como primera autoridad de transporte del municipio. Sin embargo, con las herramientas suministradas recientemente por el ministerio de transporte los alcaldes deben actuar con procedimientos que regulen y controlen la informalidad.
- Asistimos a varias reuniones con la ANI para discutir la tarifa diferencia para el pago del peaje ubicado en Coello Cócora, sin embargo, no fueron tenidos en cuenta nuestros argumentos y solicitudes.
- Dando cumplimiento al artículo 93-2 de la ley 2283 del 5 de enero del 2023, se firmó convenio con los centros de diagnóstico automotor CEDITRANS y CDA Tolima para la realización de las revisiones y de mantenimiento preventivo para todos los vehículos vinculados a la empresa.
- La compañía de seguros POSITIVA, dando cumplimiento a lo acordado con la Cooperativa asumió el costo de los exámenes periódicos de todos los conductores y empleados durante periodo 2023.
- Durante la vigencia 2023 se atendieron y resolvieron todos los requerimientos recibidos por parte de las autoridades y entes de control del orden nacional, departamental y local, así mismo las necesidades e inquietudes de las comunidades y en especial las de nuestros usuarios, tanto del transporte como de la estación de servicio.
- Se continúa dando cumplimiento a la implementación del nuevo plan estratégico de seguridad vial bajo la resolución 20223040040595 del 12 de julio del 2022 emitida por el ministerio de transporte y rindiendo los informes



Cootracaima
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

periódicos ante la SUPERTRANSPORTE y demás entes reguladores de nuestra actividad.

9. SINIESTRALIDAD VIAL VIGENCIA 2023

Hay que reconocer que el índice de siniestralidad vial ha disminuido en relación con años anteriores, sin embargo, todavía presentamos varios siniestros viales durante la vigencia 2023.

Los accidentes de tránsito pueden generar daños materiales a los vehículos de la empresa, así como la pérdida de vidas humanas y lesiones a conductores y pasajeros, esto ocasiona costos adicionales relacionados con reparaciones, atención médica, indemnizaciones y posibles demandas legales que pueden poner en riesgo los intereses de todos, además, si el vehículo queda fuera de servicio o inmovilizado la pérdida por lucro cesante; los accidentes de tránsito afectan la imagen corporativa de la empresa lo que reduce la confianza de los clientes y si es recurrente puede tener dificultades para atraer nuevas contrataciones. De acuerdo al índice de accidentalidad que presenten las empresas en las vigencias anteriores las compañías de seguros ajustan las primas o sencillamente limitan la cobertura. Si se determina que la empresa es responsable de un accidente debido a negligencia o incumplimiento de las normas en materia de seguridad vial, puede enfrentar sanciones y multas por parte de las autoridades reguladoras.

En resumen, la siniestralidad vial puede tener impactos financieros, operativos, reputacionales muy significativos en las empresas de transporte, por tal razón es fundamental que la cooperativa siga implementando políticas y prácticas de seguridad vial sólidas para prevenir accidentes y proteger a los empleados, pasajeros y demás actores viales.

10. SIPLAT sistema de prevención, control de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En cumplimiento a la resolución 7484 del 2016 emitida por la supertransporte la cual debemos dar cumplimiento todos los supervisados habilitados para la prestación del servicio de carga y de acuerdo con la política implementada para controlar y evitar que COOTRACAIME sea utilizada por terceros para la financiación de actividades terroristas y/o de lavado de activos, en este sentido la empresa continúa implementado el sistema de administración del riesgo de lavado de activos.



Cootracaime
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

11. NORMAS SOBRE DERECHOS DE AUTOR PROPIEDAD INTELECTUAL

De conformidad con lo señalado en la ley 603 de julio 27 de 2000, el informe de gestión cumple con lo dispuesto en su artículo 1 y lo determinado en el numeral 4, del mismo artículo, dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la cooperativa.

12. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES

- Se tienen los estudios elaborados y las propuestas económicas para instalar un sistema de energía solar que cubra toda nuestra necesidad en materia de energía eléctrica; aunque la inversión inicial puede ser significativa, a largo plazo, un sistema de energía solar puede ayudarnos a ahorrar mucho dinero en el pago de las facturas de electricidad mensual, los precios de la electricidad pueden fluctuar y aumentar con el tiempo debido a una variedad de factores, como los fenómenos naturales, la inflación, los cambios en la oferta y la demanda y los costos de producción; al generar nuestra propia energía podemos obtener ahorros sustanciales durante la vida útil del sistema, que suele ser de varias décadas.
- Obtener la certificación para la EDS en el año 2023 por parte de Icontec para poder seguir operando genero unos costos demasiado altos por requerimientos que hubo que atender quedando unos hallazgos por subsanar entre ellos la adecuación de toda la red eléctrica de las áreas comunes del edificio y EDS. Así mismo para terminar de adecuar el área de operaciones de la estación de servicio se requiere trasladar el cuarto eléctrico y planta eléctrica hacia otro lugar; ya están las propuestas económicas presentadas por varios proveedores para estudio y aprobación por parte del Consejo de administración.
- Cumplir a cabalidad con todos los requisitos legales en materia de transporte plan estratégico de seguridad vial resolución 20223040040595 del 12 de julio del 2022 y demás leyes vigentes para evitar sanciones o multas por parte de las autoridades que nos vigilan.
- Se viene adelantando un proceso en coordinación con la alcaldía de Ibagué, Salento, Cajamarca y la empresa de transporte de Salento para poder habilitar una ruta turística entre Salento, Toche y viceversa.
- Seguir enfocados en un plan de educación que permita formar verdaderos



Cooptracaima
NIT. 890.700.677-9



VIGILADO
SuperTransporte

profesionales del transporte que nos conduzca a evitar los siniestros viales, prestar mejor servicio y ser cada día mejores personas.

- Fomentar en los cooperados el compromiso y sentido de pertenencia para utilizar de forma efectiva todos los servicios propios de la cooperativa, con el fin de aumentar los ingresos y mejorar los beneficios.
- Evitar adquirir nuevos créditos ya que la tasa de interés actual está demasiado alta, por lo tanto, no es viable adquirir nuevas obligaciones financieras con los bancos.

Para terminar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por la confianza que me han brindado, al Consejo de administración por darme la oportunidad, por su firmeza, abnegación y sentido de pertenencia, y a todo el equipo de trabajo reconociendo el esfuerzo y compromiso que han demostrado en cada paso del camino, al equipo asesor y revisoría fiscal por el profesionalismo y experiencia puesta al servicio de la empresa, sus amplios conocimientos y pasión por la misión encomendada han sido fundamentales para el logro de los objetivos; es un honor y un privilegio trabajar junto a un grupo tan talentoso y dedicado. Honorable asamblea gracias por creer en el equipo y por brindarnos la oportunidad de servirles.

Mirando hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso con los principios de una gestión administrativa sólida y muy eficiente, si Dios lo permite continuaremos trabajando en estrecha colaboración con todos y cada uno de nuestros colaboradores para mantener nuestra trayectoria de éxito y asegurar un futuro próspero para nuestra empresa y todos sus Asociados.

Que Dios nos siga bendiciendo.

Cordialmente,

Cordialmente,


GUSTAVO ROA TORRES
Gerente